

Sección : I

Disposiciones oficiales.

("Gaceta de Madrid" de 27 de octubre)
La inauguración de la Escuela tuvo
lugar el día 21 de noviembre de 1932.

I

DISPOSICIONES OFICIALES SOBRE CREACIÓN Y RÉGIMEN DE LA ESCUELA

La Escuela de Estudios Árabes de Granada, como su análoga de Madrid, fue creada por ley de 27 de enero de 1932 ("Gaceta de Madrid" de 4 de febrero del mismo año).

El Patronato establecido en el art.º 12 de la citada ley quedó constituido en 29 de mayo de 1932 en la forma siguiente:

Íltimo. Sr. Rector de la Universidad D. José Pareja Vélez, Presidente.

Íltimo. Sr. Decano de la Facultad de Letras D. José Palacios Romero.

D. Leopoldo Torres Balbás, Arquitecto-Director de la Alhambra.

D. Emilio García Gómez, Catedrático de la Facultad de Letras de Granada, Director de la Escuela.

D. Antonio Gallego Burín, Catedrático de la misma Facultad y representante de ella, Secretario.

(Libro de Actas del Patronato, folios 1 y 2).

El Reglamento de régimen interior de la Escuela, aprobado por el Patronato en sesión de 10 de septiembre de 1932, lo fue asimismo por la Superioridad con fecha 25 de noviembre y publicado en la "Gaceta" del mismo día.

El Plan de estudios fue aprobado por la Superioridad con fecha 24 de octubre de 1932